

Acta del 14 de marzo del 2022 del Pleno Ordinario del Comité de Empresa de PAS-L

Día: **14 de marzo del 2022**

Lugar: **Microsoft Teams**

Hora: **Inicio 11.00h.**

Asistentes: María Almudena Nobel Ezquerra, Ana María Antona Montoro, Sandra Calero Koopmann, María Paz Cadahía Sánchez, Juan Antonio Gil Franco, David Machuca Cuquerella, Carlos Daureo Elvira, Cesar Javier Pastor Montero, María Jesús Serrano Delgado, Ismael Moreno López, Juan Llorente García, Marta Callejo Móstoles, Raúl Margallo Gisbert y Raquel López Alonso. Asiste como delegado sindical, con voz, pero sin voto, Valerio Extremeño Riego.

Orden del día:

1. Acta pendiente
2. Informe del Presidente
3. Reunión con la Rectora
4. Calendario laboral
5. Funcionarización
6. Premios de jubilación
7. Asuntos trabajadores y trabajadoras
8. Cuestiones pendientes
9. Bolsas de empleo
10. Asuntos varios
11. Ruegos y preguntas

Punto 1. Acta pendiente

Se vota el borrador del acta del 26 de enero del 2022.

Se abstienen Carlos Daureo y Juan Antonio Gil por no asistir a ese pleno.

Se aprueba el acta con el resto de los votos de los presentes a favor.

Punto 2. Informe del presidente

David Machuca comenta que desde el último pleno ha asistido a varias reuniones:

1. Reunión con el grupo negociador que representa a los jubilados y jubiladas de la UAM:

Raquel López y David Machuca acudieron por parte del Comité de Empresa. A la reunión acudieron representantes de las cuatro secciones sindicales y una representante de la Junta de Personal. Este tema se desarrollará en el punto 6 del orden del día.

2. Comisión PAS delegada:

Se aprobó el acuerdo del teletrabajo.

3. Reunión del 25 de febrero con el Gerente:

El pasado 25 de febrero el Gerente convocó al presidente del CE a una reunión sin saber el motivo de ésta. A la reunión asistieron también los cuatro secretarios de las secciones sindicales, una compañera del servicio de PAS y Antonio Trigo. Allí se les comunicó que se nos iba a plantear un proceso negociador para la Funcionarización del PAS Laboral de la UAM y se nos entregó un documento. Este tema se desarrollará en el punto 5 del orden del día.

Después de la reunión David Machuca y César Pastor, en calidad de presidente y vicepresidente respectivamente del Comité de Empresa, le preguntaron al Gerente y a Antonio Trigo sobre una solicitud realizada por una compañera relacionada con la jornada partida, que se tratará en el punto 7 ya que se pretende llevar al Consejo de Gobierno.

Además, añade David Machuca, que a la próxima Comisión del PAS acudirá el vicepresidente ya que él no puede asistir.

Punto 3. Reunión con la Rectora

Hace cuatro meses se le solicitó una reunión urgente a la Rectora para hablar de diversas cuestiones, pero ahora el escenario ha cambiado, señala David Machuca, hay nuevas inquietudes como el calendario laboral o retomar el tema de la funcionarización. Además, en ese momento no se sabía si la Universidad iba a recurrir las sentencias de las personas que habían denunciado; ahora es diferente, ya sabemos que la Universidad sí que ha recurrido y ya se han anunciado las fechas de exámenes y los asesores. Puede ir la Comisión Permanente o todas las personas que quieran asistir del CE, habrá que tomar la decisión.

Se acuerda que asistan todas las personas que lo deseen del CE ya que se trata de la primera reunión con la Rectora con el Comité y así podrá conocer a todos y todas. Además, se decide que se redactará un resumen de la Reunión para mandar a la plantilla una vez que se apruebe.

Punto 4. Calendario Laboral

David Machuca comenta que el calendario laboral no se ha firmado aún ya que se ha visto la posibilidad de pedir flexibilidad horaria, sobretodo para compensar a los compañeros y compañeras que no puedan teletrabajar. Según la Gerencia el teletrabajo comenzará después de Semana Santa.

César Pastor recuerda que había varias propuestas: Aumentar en 15 minutos la flexibilidad horaria diaria en el tiempo de obligado cumplimiento, aumentar en 15 minutos la flexibilidad horaria en el tiempo de obligado cumplimiento, siendo este tiempo recuperable en el horario flexible y hacer uno de los dos días jornada continuada. Además, de otra propuesta realizada por M^a Jesús Serrano, de reducir el tiempo que se descuenta en la comida.

Se debate sobre si este tema se debe vincular o no al calendario laboral.

Ana M^a Antona opina que esta cuestión no tiene que ir ligada al calendario laboral, sino en un anexo en el acuerdo del teletrabajo.

César Pastor opina que hay que ver fórmulas y una de ellas puede ser intentar meterlo en el calendario.

Raquel López opina que lo que se decidió en el pleno anterior fue no meterlo en el calendario sino llevarlo a una reunión con Gerencia.

Almudena Nobel propone plantearlo en la reunión con la Rectora y a partir de ahí ver las alternativas.

Carlos Daureo, Juan Antonio Gil y Juan Llorente opinan que debería realizarse un documento aparte con la nueva propuesta, y no vincularlo ni al teletrabajo ni al calendario laboral.

Raquel López propone realizar una votación.

Se realiza un receso de cinco minutos.

Tras el receso se realiza la votación en la que se aprueba por unanimidad quitar la reivindicación del calendario laboral por este año y proceder a la firma del mismo.

Punto 5. Funcionarización

David Machuca introduce el punto. El pasado jueves recibió una llamada de la Gerencia para ver su disponibilidad para una reunión el viernes día 25 de febrero. Al confirmar su asistencia le comunicaron que también asistirían los secretarios generales de las 4 Secciones Sindicales (STUM, UGT, CCOO y CSIF), pero no le comentaron el motivo de la reunión.

El viernes acudieron a la reunión las personas citadas y por parte de la UAM el Gerente y Antonio Trigo junto con una compañera del servicio de PAS. Allí se les comunicó que se les iba a plantear un proceso negociador para la Funcionarización del PAS Laboral de la UAM y se les entregó un documento propuesto como ejes fundamentales en el que se detalla un calendario de negociación, formación de la Comisión negociadora, preguntas tipo... que les explicaron allí brevemente.

Se comentó en la reunión que el día de antes la Gerencia se reunió con las Secciones Sindicales de UGT y STUM, en la cual, éstas le presentaron una propuesta de funcionarización, la cual, comenta David Machuca, solicita que se envíe al Comité de Empresa.

David Machuca, en calidad de Presidente del CE, trasladó que en su opinión la Comisión de Negociación debería ser directamente con el Comité de Empresa, independientemente de que las Secciones Sindicales pudiesen acudir con voz pero sin voto, pero que en todo caso se llevaría a un Pleno para que el Comité de Empresa se pronunciase. Por ello, procede debatir y decidir quién debe ir a estas reuniones y quiénes son los representantes de la parte social. David Machuca opina que esto se tiene que negociar con el CE, y propone que acuda la Comisión Permanente, aunque luego se puedan sumar las secciones con voz pero sin voto. Además, argumenta que en la Comisión Permanente ya hay representación de todas las secciones sindicales y propone hacer un pleno antes de la siguiente reunión del 28 de marzo.

Ana M^a Antona comenta que en el documento pone un representante de cada sección sindical, y en la Comisión Permanente hay dos de CCOO y dos de CSIF, y que así dejaría de ser paritaria la comisión.

David Machuca no entiende que la Universidad proponga que valga lo mismo el voto de cada sección sindical que el del conjunto del CE, y que, según le transmitieron, la Gerencia quiere hacer algo como en la negociación del acuerdo de teletrabajo, pero esto afecta al PAS-laboral y el representante legal del PAS Laboral es el Comité de Empresa.

César Pastor también opina que los representantes legales del PAS laboral son el CE y que cualquier cuestión que afecte a las condiciones de trabajo tienen que negociarse con el CE.. Y cree razonable también que acudan las secciones sindicales con voz pero sin voto, incluso algunas personas más, cualquier persona que pueda aportar. Lo que pasa es que a la Gerencia no le gustan las mayorías del CE, por eso están buscando otras composiciones. Además, añade que la comisión sigue siendo paritaria, porque los votos son un voto de la Gerencia y otro de la Parte social, es decir, del Comité de Empresa.

Juan Llorente comenta que le gustaría saber qué naturaleza tiene este documento, si es una propuesta o una reflexión, y propone preguntarlo.

David Machuca aclara que en la reunión se dijo que el documento está abierto y comenta que le gustaría que los compañeros del CE de UGT y STUM se pronunciasen.

M^a Paz Cadahía pregunta si el documento de la Gerencia es un documento en respuesta a un documento que han recibido por parte de UGT y STUM.

David Machuca responde que en la reunión lo primero que hizo fue preguntar el motivo de ésta, pero que había compañeros que ya lo sabían. En el debate se comentó que el día anterior UGT y STUM habían presentado una propuesta. David Machuca opina que es algo positivo que se manden propuestas a la Gerencia pero que se debería hacer llegar al CE también. La Gerencia dijo que su propuesta no tenía nada que ver con la de UGT y STUM que llevaban meses trabajando en ella.

M^a Paz Cadahía comenta que le gustaría que los compañeros de UGT y STUM lo aclaren.

Carlos Daureo opina que lo que está comentando David Machuca es su percepción y comenta que la reunión previa del día anterior con UGT y STUM estaba pedida desde hace algún mes y que si el CE entiende que se debe pedir la documentación que se pida por escrito a las secciones

sindicales. En esa reunión se dijo que quien tiene que firmarlo es el CE, me gustaría que se respondiera si se quiere dejar fuera de la negociación a las secciones sindicales. Además, añade que él tampoco sabía que el motivo de la reunión era la funcionarización y que no conocía el documento presentado.

David Machuca responde que en su opinión sería positivo que las secciones sindicales hayan contado con el CE, pero que no juzga la reunión, y que también le parece positivo que las secciones sindicales tengan voz en las reuniones con Gerencia.

Juan Llorente opina que se pueden tener todas las reuniones que se quieran, otra cosa es que quieren tratar temas que no son de sus competencias. En su opinión lo honesto hubiera sido llevarlo al CE porque en esta materia es competente del CE, y eso se debe reclamar, el único interlocutor válido es el Comité de Empresa, y no puede ser que en las reuniones sólo haya un miembro de éste.

Se realiza un receso de 20 minutos a las 12:35h.

Tras el receso, David Machuca comenta que se van a realizar una serie de propuestas para su votación y que si alguien tiene algo que decir a las mismas que se pronuncie.

1. Que sea el Comité de Empresa el órgano legal y legitimado para representar al PAS Laboral según el Estatuto de los Trabajadores art. 63 y 64.

Se aprueba por unanimidad

2. Que asista la Comisión Permanente en representación del Comité de Empresa, en la que están incluidas las cuatro secciones sindicales constituidas en la UAM.

Se aprueba por unanimidad

3. Que el Comité de Empresa está abierto a que se incorpore al proceso negociador con voz pero sin voto las 4 secciones sindicales con representación en la UAM y las personas que estime oportunas el Comité de Empresa.

Se aprueba con 9 votos a favor, 0 votos en contra y 4 abstenciones.

4. Se propone la realización de un pleno extraordinario para redactar un documento con los ejes fundamentales para el desarrollo de la carrera profesional del PAS laboral antes de la primera reunión de negociación que incluya la funcionarización.

Se aprueba con 9 votos a favor, 0 votos en contra y 4 abstenciones.

Juan Antonio Gil justifica su voto, se abstiene porque ya ha presentado su documento.

David Machuca concluye que se actuará en consecuencia de la votación y que se realizará la convocatoria para el pleno, además de transmitir lo aprobado por el CE a la Gerencia. Se pedirá por escrito a UGT y STUM la propuesta realizada a la Universidad.

Punto 6. Premios de jubilación

David Machuca comenta que se han recibido varios correos desde la plataforma de jubilados y tras realizar una reunión con las personas pertenecientes a la plataforma, a la que asistieron el

presidente y la secretaria del CE, lo que procede, en su opinión, es apoyar tanto a los jubilados como a los que se van a jubilar. Además, se ha recibido un correo para apoyarles en la reivindicación que tendrá lugar en el próximo Consejo de Gobierno del 18 de marzo.

Juan Llorente opina que el Comité de Empresa debería apoyarles.

Raquel López opina que hay dos vías de actuación. La primera debería de ser llevar este tema a la reunión con la Rectora. Y la segunda manifestar el apoyo del CE a la plataforma.

Se aprueba la propuesta de Raquel López de tratar este asunto en la reunión con la Rectora.

César Pastor comenta que el pasado 8 de marzo el CE recibió un correo de un miembro del grupo negociador que representa a los jubilados de la UAM en el cual se solicitaba el apoyo del Comité de Empresa, a una carta/manifiesto para enviar a la Rectora. Este correo fue enviado también a la Junta de Personal y a las cuatro secciones sindicales.

David Machuca lee el escrito enviado en el correo:

Estimada rectora:

Los sindicatos de la Universidad Autónoma de Madrid, Comisiones Obreras, Central Sindical Independiente y de Funcionarios, Sindicato de Trabajadores de Universidad de Madrid, Unión General de Trabajadores, y los órganos de representación del PAS, Comité de Empresa y Junta de Personal, nos sumamos a la reivindicación del PAS jubilado desde 2013 en nuestra universidad de su derecho a la percepción del "premio de Jubilación".

Nos parece injusto y despreciativo que sea esta la única universidad que discrimina a sus antiguos trabajadores y les niegue un derecho recogido en el Convenio Colectivo y el Acuerdo de condiciones de trabajo y para cuyo abono el resto de las universidades han encontrado mecanismos y soluciones adecuadas.

Desde aquí le manifestamos nuestra voluntad de no renunciar y defender los derechos de los trabajadores y funcionarios, jubilados o en activo y le instamos a que ponga en marcha los mecanismos necesarios para que se proceda a la solución satisfactoria de este problema.

Se aprueba por unanimidad apoyar este documento y firmarlo.

Carlos Daureo opina que como CE se debería preparar otro borrador que mande el propio CE.

David Machuca le propone a Carlos Daureo abrir un hilo de correo para redactar este otro borrador.

Punto 7. Asuntos trabajadores y trabajadoras

- David Machuca comenta que hay una propuesta de modificación de RPT de cambio de jornada de mañana a jornada partida de una persona trabajadora de idiomas. La Gerencia ha hablado con esta persona y han encontrado una solución satisfactoria, y se adjunta en un correo del 10 de marzo la propuesta que se pretende llevar a la aprobación del Consejo de Gobierno del próximo 18 de marzo para que se emita un informe por parte del CE.

Se aprueba por unanimidad emitir un informe positivo.

- David Machuca comenta que, a raíz de la asamblea, y aprobado en el pleno anterior, se decidió enviar el orden del día de los plenos para que los compañeros y compañeras pudieran proponer algún punto o realizar alguna cuestión, pero que ha habido un par de personas que han pensado que los plenos iban a ser abierto y a los cuales ya les ha contestado. Además, uno de ellos preguntó sobre teletrabajo y le contestó David Machuca que, a finales de este mes o principios del próximo, según la Gerencia, se empezarían con las solicitudes.
- M^a Jesús Serrano comenta que hay una recogida de firmas que se quejaban de la calidad de la ropa y pregunta si llegaron las firmas al CE y si se va a hacer algo al respecto, ya que últimamente para la ropa de trabajo no se pide opinión al CE.

David Machuca responde que sí llegó la recogida y que en el pleno anterior se acordó mandar un correo a la plantilla para pedir opiniones del vestuario y con eso ir a una reunión. Se disculpa y comenta que lo mandará en los próximos días.

Punto 8. Cuestiones Pendientes

César Pastor explica que hay una petición de funciones pendiente en oficinas de información de Económicas. El certificado de funciones no se lo ha dado ni su administrador ni RRHH. César Pastor, con la autorización expresa en un pleno antes de Navidad, fue a hablar con el administrador y le dijo que todas las personas de la oficina de información hacían las mismas tareas con independencia del nivel salarial, que las tareas se realizaban en función de la disponibilidad de las personas. La única diferencia es un complemento de dirección para la persona que coordina las tareas laborales. Faltaría ir a hablar con las compañeras y compañeros y hacer un informe, concluye César Pastor.

Se retiran Marta Callejo y Juan Antonio Gil a las 13:43h

Punto 9. Bolsas de empleo

- Solicitud del 2 de marzo de la revisión de las bases para elaborar una bolsa de trabajo de Técnico/a especialista, grupo profesional C, nivel salarial C1, en el Departamento de Física Aplicada de la Facultad de Ciencias por una incapacidad temporal. Además, solicitan el tribunal.

Se nombra el siguiente tribunal:

- Titulares: Raúl Margallo e Ismael Moreno
- Suplentes: Ana M^a Antona y Paz Cadahía

Se decide valorar por correo electrónico las bases.

- Solicitud del 4 de marzo de los miembros titulares y suplentes para formar parte del tribunal de selección en el concurso restringido para la asignación de un Complemento de Dirección y/o Jefatura en la Facultad de Derecho-Administración.

Se nombra a Ana M^a Antona y M^a Jesús Serrano.

Punto 10. Asuntos varios

David Machuca propone volver a los plenos presenciales, con la posibilidad de que si alguien no puede asistir presencialmente se conecte por Microsoft Teams.

Se aprueba la propuesta por asentimiento.

Punto 11. Ruegos y preguntas

Ana M^a Antona le pide a David Machuca que reenvíe las respuestas dadas a los compañeros que preguntaron sobre la hora de celebración del pleno.

Finaliza el pleno a las 13.50h



Vº Bº Presidente
David Machuca Cuquerella



Vº Bº Secretaria
Raquel López Alonso